



ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía n.º 2026-2873 de 9 de septiembre de 2026 se aprueba el nombramiento de Don José Antonio Carrasco Álvarez como funcionario en prácticas para la realización del curso de capacitación del proceso selectivo por promoción interna y mediante concurso-oposición de una plaza de en la Categoría de Subinspector del Cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local, Grupo de Clasificación A, Subgrupo A2, Nivel de Destino 21 (OEP 2024), vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe, siendo el texto íntegro de las mismas el siguiente:

En la ciudad de MAIRENA DEL ALJARAFE, el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe, D. ANTONIO CONDE SÁNCHEZ, ha dictado la siguiente **RESOLUCIÓN**:

NOMBRAMIENTO COMO FUNCIONARIO EN PRÁCTICAS PARA LA REALIZACIÓN DEL CURSODE CAPACITACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO POR PROMOCIÓN INTERNA Y MEDIANTECONCURSO-OPOSICIÓN DE UNA PLAZA DE SUBINSPECTOR DE POLICÍA LOCALPERTENECIENTE A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOSESPECIALES, CLASE POLICÍA LOCAL, GRUPO DE CLASIFICACIÓN A, SUBGRUPO A2, NIVEL DE DESTINO 21 (OEP 2024) DEL AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE Y SUS OO.AA.

1.- Por Resolución de Alcaldía n. 2025-3599, de fecha 06 de noviembre de 2025, se aprobaron las bases y convocatoria para cubrir una plaza de Subinspector de Policía Local perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local, Grupo de Clasificación A, Subgrupo A2, Nivel de Destino 21 (OEP 2024), vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe, mediante el sistema de acceso de promoción interna y a través del procedimiento de selección de concurso-oposición. Dicha resolución fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla n.º 216 de 10 de noviembre de 2025, así como, el extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 228 de 26 de noviembre de 2025 y Boletín Oficial del Estado n.º 296 de 10 de diciembre de 2025.

2.-Tras la celebración de las fases de concurso y oposición establecidas en las bases que rigen la convocatoria, el Tribunal Calificador mediante anuncio de fecha 2 de septiembre de 2026 ha propuesto a Alcaldía-Presidencia el nombramiento como funcionario en prácticas del aspirante D. José Antonio Carrasco Álvarez ***9468** para la realización del correspondiente curso de capacitación, de conformidad con la Base Décima.

3.- De conformidad con la Base 11.1. *“El Alcalde-Presidente nombrará alumno/a para la realización del curso de capacitación, a la persona aspirante propuesta por el Tribunal Calificador, con los deberes y derechos inherentes al mismo/a.”*

4.- Que por parte del Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía (IESPA) se ha publicado la convocatoria del Curso de Capacitación para Subinspectores de la Policía Local, el cual va a desarrollarse del 28 de septiembre al 30 de octubre de 2026.

Antonio Conde Sánchez (1 de 1)

Alcalde
Fecha Firma: 11/09/2026
HASH: d621b6cd2923057c3b749118f6a5ec



Cód. Validador: A20SEFV6V2U65MM2A2V5SNG
Verificación: <https://mairenaaljarafe.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2





CONSIDERANDO todas las circunstancias anteriormente establecidas, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 62 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto del Empleado Público y, en el ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

Vista la propuesta de resolución PR/2026/3189 de 7 de septiembre de 2026 fiscalizada favorablemente con observaciones con fecha de 9 de septiembre de 2026.

RESUELVO

Primero.- Nombrar al aspirante D. José Antonio Carrasco Álvarez ***9468** con efectos del 28 de septiembre de 2026 como funcionario en prácticas para la realización del Curso de Capacitación de Subinspector de la Policía Local de Andalucía en el Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía (IESPA), para su ingreso a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Grupo de Clasificación A, Subgrupo A2, Categoría Subinspector, Nivel de destino 21, del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe.

El funcionario nombrado en prácticas permanecerá en dicha situación hasta que se produzca su nombramiento como personal funcionario de carrera o su exclusión del proceso selectivo.

En cuanto al régimen de retribuciones se estará a lo dispuesto en el artículo 2º del Real Decreto 456/1986, de 10 de febrero, por el que se fijan las retribuciones de los funcionarios en prácticas, debiendo optar el funcionario al comienzo del período de prácticas o del curso selectivo, por percibir las retribuciones correspondientes al puesto que estén desempeñando hasta el momento de su nombramiento como funcionarios en prácticas, además de los trienios que tuvieran reconocidos, o por percibir las retribuciones dispuestas en el artículo 1º del citado Real Decreto.

Segundo- Publicar la presente resolución en el Tablón Electrónico de Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe y en el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla.

Tercero.- Dar traslado de la presente a las personas interesadas, Áreas de Secretaría, Intervención, Recursos Humanos de este Ayuntamiento e Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía (IESPA).

Lo que se hace público para su general conocimiento.

En Mairena del Aljarafe, a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde-Presidente

Antonio Conde Sánchez.

Cód. Validación: A23SFNK5N9X2M95MN2A2Y5SNG
Verificación: <https://mairenadelajarafe.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

